

FOGAGRE 2024

Fondo de Garantía de Créditos
para el Sector Gremial

 **Banco
ECONOMICO**

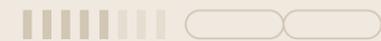




NUESTRA FILOSOFÍA

Visión

Ser un Fondo de Garantía Social sostenible, contribuyendo en la política financiera del país a través de la demanda de servicios financieros para **créditos destinados al sector gremial**.



Misión

Somos un Fondo de Garantía Social, que promueve el otorgamiento de garantías para **créditos destinados al sector gremial de los microcréditos y créditos PYME**, a través de los servicios financieros que ofrecen los Bancos Múltiples, contribuyendo al desarrollo integral para el vivir bien y eliminando la pobreza y exclusión social y económica de la población.



conte_ _nido_

Informe de los Representantes del fondo

6/7

01

Antecedentes y Constitución FOGAGRE BEC

10/11

Datos Generales

02

Desempeño de la Gestión

16/17

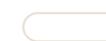
Principales cifras de los últimos 3 años
Garantías otorgadas
Portafolio de Inversiones
Resultados del FOGAGRE BEC
Índice Normativo

03

Estados Financieros Auditados

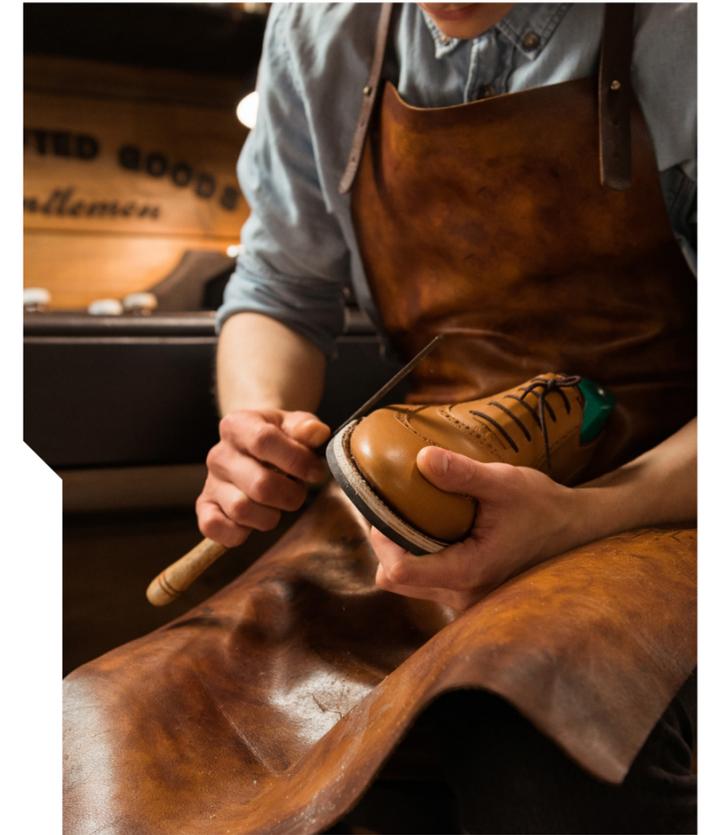
38/39

Informe del Auditor Independiente
Estado de Situación Patrimonial
Estado de Ganancias y Pérdidas
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros



INFORME DE LOS REPRESENTANTES DEL FONDO

Actuamos como aliados estratégicos del sector gremial, que enfrentó un entorno económico desafiante con escasez de dólares, una creciente inflación y dificultades en el abastecimiento de insumos.



Estimados Señores:



Nos es grato dirigirnos a ustedes para presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2024, documentos que reflejan el desempeño y los logros alcanzados por el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE BEC).

El año 2024 representó un periodo significativo para el FOGAGRE BEC. Actuamos como aliados estratégicos del sector gremial, que enfrentó un entorno económico desafiante caracterizado por escasez de dólares, una creciente inflación y dificultades en el abastecimiento de insumos. Ante este contexto, nos fortalecimos institucionalmente y redoblamos esfuerzos para apoyar la reactivación productiva y contribuir a la estabilidad económica del país.

Con orgullo, reafirmamos nuestro compromiso con la misión de contribuir al desarrollo integral para el vivir bien, luchando contra la pobreza, la exclusión social y económica.





Se alcanzó una utilidad neta de Bs77.511, reflejo de una gestión financiera prudente y eficiente del portafolio de inversiones.



Desde una perspectiva financiera, informamos que durante la gestión se otorgaron garantías por Bs19.381.618, respaldando una cartera de créditos del sector gremial por Bs45.060.593, de los cuales el 85,71% fue destinado a capital de inversión y el 14,29% a capital de operación. El índice de mora se mantuvo en un bajo nivel del 0,17%. Asimismo, se alcanzó una utilidad neta de Bs77.511, reflejo de una gestión financiera prudente y eficiente del portafolio de inversiones.

De cara al futuro, nuestra estrategia continuará enfocada en fortalecer una gestión responsable de las garantías otorgadas y en definir un portafolio de inversiones que garantice sostenibilidad y rentabilidad, alineado con los objetivos institucionales.

Queremos destacar y agradecer el compromiso de la Entidad Administradora, Banco Económico S.A., cuya labor transparente y su estricto cumplimiento normativo han sido clave en la implementación de políticas financieras orientadas a facilitar el acceso a microcréditos y créditos PYME para el sector gremial, en condiciones más favorables y promoviendo su inclusión social.

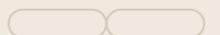
Este logro ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de accionistas, directores, ejecutivos y funcionarios del Banco. Como Representantes del Fondo, expresamos nuestro más sincero agradecimiento a todo el equipo por su dedicación y compromiso a lo largo del 2024.

¡Muchas felicidades y gracias por su valioso trabajo!

Jean Carla Mercado Aragonés
Administradora del FOGAGRE BEC

Ricardo Barriga Estensoro
Representante del FOGAGRE BEC

Gunnar Guzman Sandoval
Representante del FOGAGRE BEC





01.

Antecedentes y Constitución de FOGAGRE BEC

La finalidad principal del Fondo es la otorgación de garantías para operaciones destinadas a **operaciones crediticias** para el sector gremial.





El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE BEC) fue creado con el propósito de cumplir una función social, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.



Esta normativa, en su artículo 115, establece que las entidades de intermediación financiera deben destinar anualmente un porcentaje de sus utilidades –definido mediante Decreto Supremo– al cumplimiento de su función social, sin perjuicio de las iniciativas propias que estas entidades puedan ejecutar.

En ese marco, y con el fin de dar cumplimiento a dicha disposición legal, el Gobierno promulgó el Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022. Esta norma instruye que los Bancos Múltiples destinen el 6% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021 para una finalidad definida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), mediante Resolución Ministerial.

El 3 de marzo de 2022, el MEFP emitió la Resolución Ministerial N° 043/2022, que reglamenta el mencionado Decreto Supremo y establece la constitución del Fondo de Garantía para el Sector Gremial, financiado con el 4,8% de las utilidades netas de la gestión 2021 de los bancos aportantes.

Cabe señalar que los aportes destinados al FOGAGRE son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no pueden ser contabilizados como activos de las entidades financieras. Asimismo, los recursos, bienes, derechos y obligaciones que componen este fondo constituyen un patrimonio autónomo, completamente independiente del patrimonio de los bancos administradores, y deben ser gestionados y contabilizados de forma separada.

Los recursos del FOGAGRE están destinados a respaldar operaciones de microcrédito y crédito PYME dirigidas al sector gremial, ya sea para capital de operación o capital de inversión. Los prestatarios deberán contar con capacidad de pago suficiente, conforme al análisis crediticio realizado por la entidad financiera correspondiente.



Patrimonio Autónomo
inicial de Bs.
3.609.530

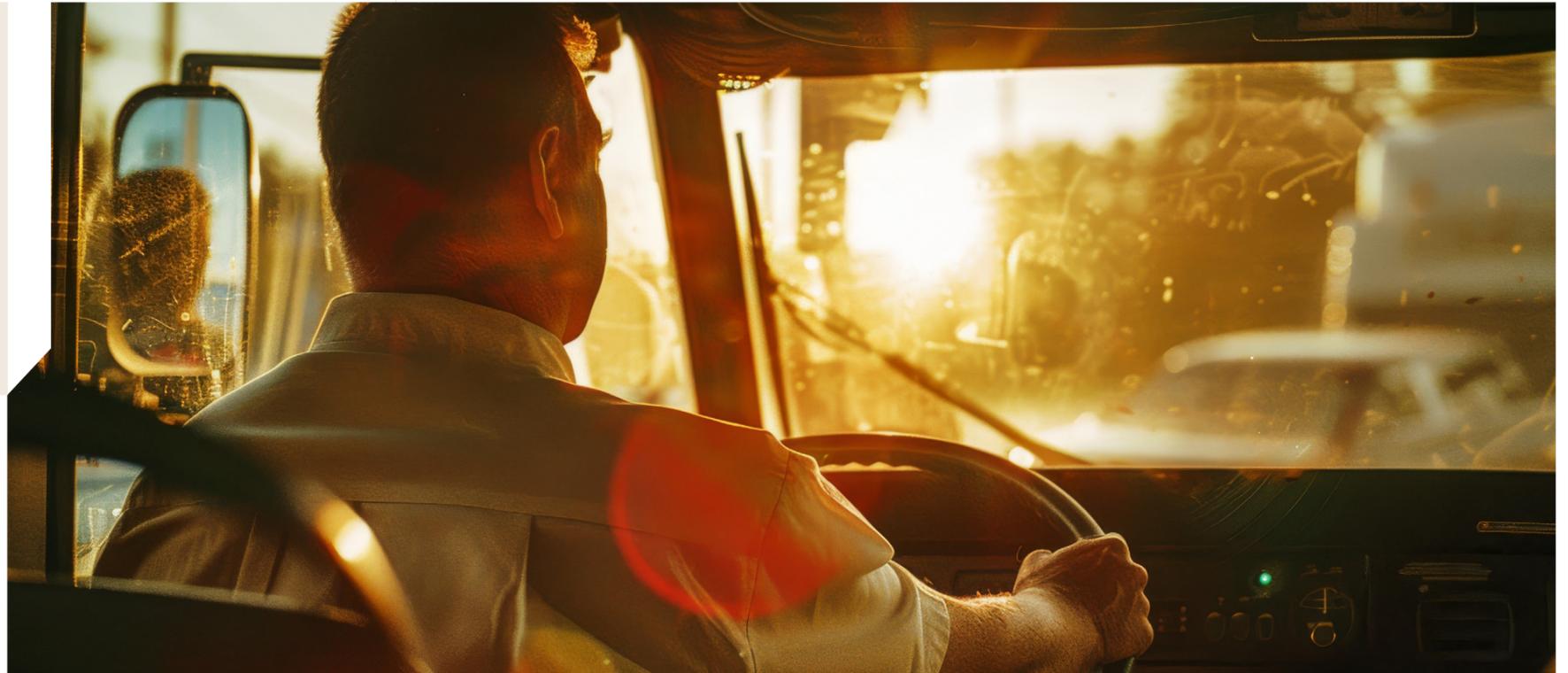
La administración del fondo está regulada mediante contratos suscritos entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y las entidades financieras participantes. Estos contratos establecen los lineamientos para la inversión de los recursos, así como otros aspectos operativos relevantes.

El FOGAGRE puede otorgar garantías de hasta el 50% del monto de cada operación crediticia, sin costo alguno para el prestatario. En cuanto a la administración, se establece una comisión anual del 0,5% sobre el total del fondo, además de una comisión de éxito equivalente al 30% del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el 1%.

En cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 043/2022, el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial –

FOGAGRE BEC fue formalmente constituido el 5 de abril de 2022 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con un patrimonio autónomo inicial de Bs3.609.530. Su domicilio legal también se estableció en esta ciudad, y su objeto es la otorgación de garantías a operaciones crediticias para el sector gremial canalizadas a través de los productos de Microcrédito y Crédito PYME de los Bancos Múltiples.

Con el desembolso del aporte correspondiente por parte del Banco Económico S.A., el FOGAGRE BEC quedó autorizado para iniciar sus operaciones, cumpliendo con su misión de apoyar a un sector gremial históricamente excluido del sistema financiero formal, facilitando el acceso al crédito en condiciones más favorables y promoviendo así su inclusión económica.



Datos Generales



Certificado De Funcionamiento ASFI

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no emite certificación para la constitución y funcionamiento del FOGAGRE BEC. La ASFI tendrá a su cargo el control y supervisión del FOGAGRE, así como la verificación del cumplimiento de las disposiciones de su reglamentación.

Registro de Inscripción a SEPREC

El registro de Comercio, dentro del Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) y dando cumplimiento a la normativa establecida, no aplica que emita certificado para el Fondo de Garantía FOGAGRE BEC.

Número de Identificación Tributaria

El Número de Identificación Tributaria (NIT) según normativa no aplica para el Fondo de Garantía FOGAGRE BEC.

Oficinas

El Banco Administrador tiene su oficina Central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con presencia en los departamentos de: La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre, Oruro y Potosí donde se pueden otorgar garantías. El Banco Administrador (Banco Económico S.A) a través del FOGAGRE BEC también puede otorgar garantías a todos los Bancos Múltiples en sus diferentes oficinas.



02.

Desempeño de la Gestión

Con orgullo, reafirmamos nuestro compromiso con la misión de contribuir al **desarrollo integral para el vivir bien**, luchando contra la pobreza, la exclusión social y económica.





Principales cifras de los últimos 3 años

	2024	2023	2022
Garantía Otorgada			
Total Garantía Otorgada	24.102.606	6.071.397	790.116
Saldo de Garantía	19.381.618	4.668.344	765.996
Nivel de Morosidad (%)	0,17	-	-
Cartera Reprogramada con FOGAGRE (%)	0,86	-	-
Inversiones			
Valores Invertidos	3.223.778	3.225.481	3.132.176
Rendimiento	126.668	119.754	73.356
Tasa de Rendimiento (%)	4,07	4,39	3,46
Patrimonio			
Capital Administrado	3.609.530	3.609.530	3.609.530
Utilidad Neta	77.511	74.951	43.523
Otros			
Uso del Fondo (%)	53,70	12,93	2,12
Saldo Disponible (%)	46,30	87,07	97,88
Disponibilidad/Saldo de Garantía (%)	19,93	70,38	482,00
Saldo de Garantía/Saldo Cartera con FOGAGRE (%)	43,01	38,93	44,94



Garantías Otorgadas

Histórico de garantías otorgadas

Al Cierre de la gestión 2024, se registraron 596 garantías vigentes por un monto otorgado de Bs24.102.606 y un saldo acumulado de Bs19.381.618, como se detalla a continuación:



Garantías Otorgadas FOGAGRE BEC

Datos históricos acumulados al cierre de cada Gestión

Expresado en Bolivianos

Gestión	Cantidad Acumulada de Garantías Vigentes	Monto Acumulado de Garantías Otorgadas	Saldo de las Garantías al Cierre de cada Gestión
2022	20	790.116	765.996
2023	135	6.071.397	4.668.344
2024	596	24.102.606	19.381.618

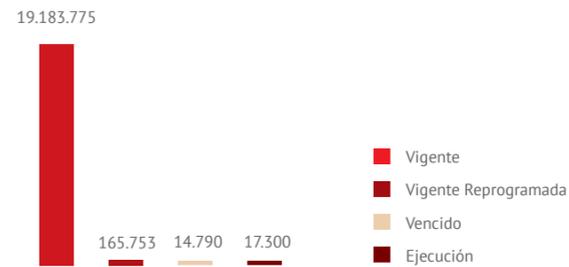




Garantías otorgados por Estado del Crédito

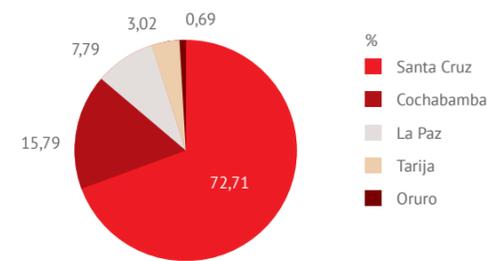


Al 31 de diciembre de 2024, el 98,98% del crédito garantizado corresponde a cartera vigente (Bs19.183.775), el 0,85% a cartera reprogramada vigente (Bs165.753) y solo el 0,17% se encuentra en mora, que corresponde a dos operaciones vencidas (Bs14.790) y una operación en ejecución (Bs17.300).



Garantías otorgadas por Estado del Crédito

Estado del Crédito	Monto Desembolsado del Crédito	Monto de la Garantía Otorgada	Saldo de Cartera del Crédito	Saldo de la Garantía	Cantidad de Garantías Vigentes	% Part.
Vigente	49.394.371	23.743.547	44.417.649	19.183.775	590	98,98%
Vigente Reprogramada	730.920	322.439	574.234	165.753	3	0,85%
Vencido	36.620	18.310	33.100	14.790	1	0,08%
Ejecución	36.620	18.310	35.610	17.300	2	0,09%
Total General	50.198.531	24.102.606	45.060.593	19.381.618	596	100,00%



Monto de Garantías otorgadas por Departamento



Durante la gestión 2024, la distribución de la cartera por departamento es la siguiente: Santa Cruz se concentra en el 72,71% del total, con 398 operaciones por un monto de Bs14.091.718; Cochabamba representa el 15,79%, con 132 operaciones por Bs3.060.657; La Paz abarca el 7,79%, con 31 operaciones por Bs1.510.789; Tarija con el 3,02%, con 32 operaciones por Bs584.829; finalmente Oruro con el 0,69%, con 3 operaciones por Bs133.625.

Monto de Garantías otorgadas por Departamento

Departamento	Monto Desembolsado del Crédito	Monto de la Garantía Otorgada	Saldo de Cartera del Crédito	Saldo de la Garantía	Cantidad de Garantías Vigentes	% Part.
Santa Cruz	33.234.647	16.526.726	30.555.699	14.091.718	398	72,71%
Cochabamba	8.975.020	4.481.197	7.381.470	3.060.657	132	15,79%
La Paz	6.207.282	2.252.484	5.465.588	1.510.789	31	7,79%
Tarija	1.507.831	705.324	1.387.336	584.829	32	3,02%
Oruro	273.750	136.875	270.500	133.625	3	0,69%
Total General	50.198.531	24.102.606	45.060.593	19.381.618	596	100,00%



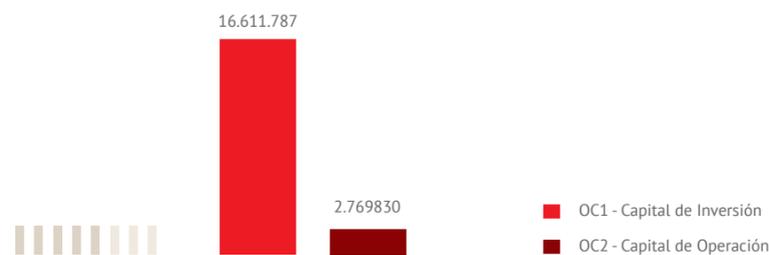
Monto de Garantías otorgadas por Objeto de Crédito



Al 31 de diciembre de 2024, el FOGAGRE BEC ha concentrado una mayor participación otorgando garantías destinadas a créditos de capital de inversión en un 85,71% que asciende a Bs16.611.787; mientras que solo el 14,29% ha garantizado a créditos de capital de operación, equivalente a Bs2.769.830.

Monto de Garantías otorgadas por Objeto de Crédito

Objeto de Crédito	Monto Desembolsado del Crédito	Monto de la Garantía Otorgada	Saldo de Cartera del Crédito	Saldo de la Garantía	Cantidad de Garantías Vigentes	% Part.
OC1 - Capital de Inversión	42.797.725	20.402.344	38.608.878	16.611.787	502	85,71%
OC2 - Capital de Operación	7.400.806	3.700.261	6.451.715	2.769.830	94	14,29%
Total General	50.198.531	24.102.606	45.060.593	19.381.618	596	100,00%



Monto de Garantías otorgadas por Plazo de Recuperación



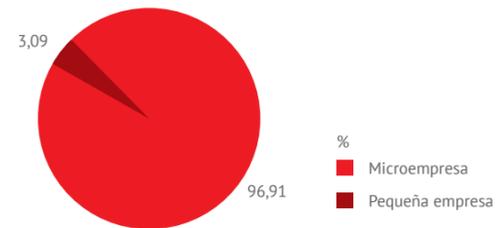
A continuación, se detalla la distribución por rango de plazos:

Al 31 de diciembre de 2024, las garantías otorgadas por el FOGAGRE BEC se distribuyeron según su plazo de recuperación, en mayor concentración en plazos de hasta 1 año (42,82%), 2 años (26,16%) y 3 años (12,48%), reflejando una alta dinámica de financiamiento a corto y mediano plazo. A continuación se detalla la información:

Monto de Garantías otorgadas por Plazo de Recuperación

Plazo de Recuperación	Monto Desembolsado del Crédito	Monto de la Garantía Otorgada	Saldo de Cartera del Crédito	Saldo de la Garantía	Cantidad de Garantías Vigentes	% Part.
Hasta 1 año	23.491.405	11.648.865	20.141.374	8.298.834	399	42,82%
Hasta 2 años	13.285.640	6.153.257	12.056.535	5.069.693	134	26,16%
Hasta 3 años	5.545.806	2.566.093	5.154.364	2.419.481	48	12,48%
Hasta 4 años	641.160	227.081	603.031	215.532	3	1,11%
Hasta 5 años	700.000	240.050	646.896	186.946	1	0,96%
Hasta 6 años	1.278.360	639.180	1.237.418	598.238	4	3,09%
Hasta 7 años	343.000	171.500	341.307	169.807	1	0,88%
Hasta 9 años	2.762.500	1.381.250	2.732.967	1.351.717	2	6,97%
Hasta 10 años	2.150.660	1.075.330	2.146.700	1.071.370	4	5,53%
Total General	50.198.531	24.102.606	45.060.593	19.381.618	596	100,00%





Monto de Garantías otorgadas por Tamaño de Empresa

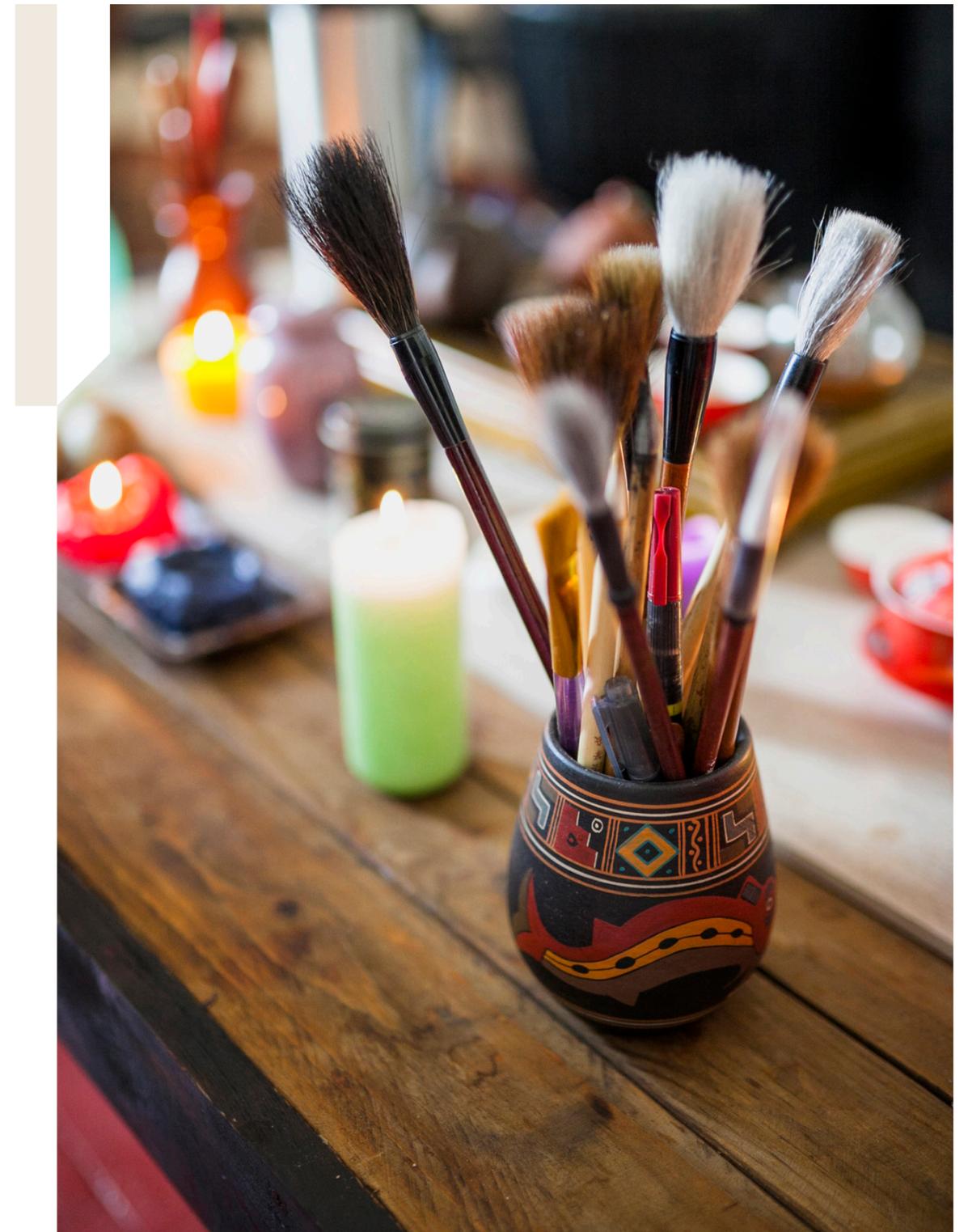


Al cierre de 2024, el FOGAGRE BEC otorgó en mayor proporción sus garantías a las microempresas, que concentraron el 96,91% del total de las operaciones con el fondo, por Bs18.781.838; mientras que las pequeñas empresas representan solo el 3,09% por Bs599.780.

Este comportamiento evidencia el fuerte enfoque del fondo en apoyar al sector microempresarial.

Monto de Garantías otorgadas por Tamaño de Empresa

Tamaño de Empresa	Monto Desembolsado del Crédito	Monto de la Garantía Otorgada	Saldo de Cartera del Crédito	Saldo de la Garantía	Cantidad de Garantías Vigentes	% Part.
Microempresa	48.631.007	23.318.844	43.677.051	18.781.838	588	96,91%
Pequeña Empresa	1.567.524	783.762	1.383.542	599.780	8	3,09%
Total General	50.198.531	24.102.606	45.060.593	19.381.618	596	100,00%





Portafolio de Inversiones

Durante 2024, el Banco Económico S.A., en su rol de Entidad Administradora del FOGAGRE BEC, gestionó inversiones en instrumentos financieros de alta liquidez, de acuerdo con los lineamientos establecidos.



Por instrumento



Estas inversiones se mantienen como respaldo patrimonial y fuente de liquidez para cubrir eventuales pagos de garantías y comisiones.

Asimismo, como parte de la gestión de riesgos, se realizó un monitoreo mensual del cumplimiento de los límites definidos para la cartera de inversiones, asegurando una administración prudente y alineada con los objetivos del Fondo.

Al cierre de la gestión 2024, el total del FOGAGRE BEC alcanza a Bs3.863.598. De este monto, Bs3.223.778 están invertidos en instrumentos financieros, mientras que el saldo restante se mantiene en cuenta de caja de ahorros del Banco.

Inversiones FOGAGRE BEC - Tipo de Instrumento

Expresado en Bolivianos

Título	Saldo	% (*)	Limite max.	Calificacion de Riesgo (**)
Valores Representativos de Deuda Emitidos por TGN Y BCB	1.911.312	49.47%	100%	AAA
A Plazo Fijo y Bonos Emitidos Por EIF	1.057.123	27.36%	60%	AAA
Bonos Largo Plazo Emitidos por Sociedades Comerciales	234.038	6.06%	20%	AA2
Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abiertos	21.305	0.55%	40%	AA3
Total Invertido	3.223.778			

(*) Sobre el Total del Fondo

(**) Calificación de riesgo mínima con las que cuentan los títulos en los que el banco tiene exposición



El portafolio de inversiones del Fondo de Garantía para Créditos del Sector Gremial se encuentra concentrado con relación al total del fondo:

En un 49,47% en Valores Representativos de Deuda emitidos por el TGN y BCB (Letras del BCB); un 27,36% en Depósitos a Plazo Fijo y Bonos emitidos por Entidades Financieras (Banco Mercantil Santa Cruz y Banco Unión); un 6,06% en Bonos a Largo Plazo emitidos por sociedades comerciales (NIBOL) y un 0,55% en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abiertos; cumpliéndose con los límites máximos definidos para cada instrumento, al igual que se cumple con la calificación de riesgo mínima (A2).



Por plazo

Del total de inversiones del FOGAGRE BEC, que ascienden a Bs3.223.778 y representan el 83,44% del total del Fondo, el 62,94% corresponde a instrumentos de corto plazo (hasta 360 días), mientras que el 20,50% está invertido a plazos mayores a 360 días. Esta distribución cumple con los límites establecidos en la política interna de inversiones, garantizando una adecuada gestión de liquidez y riesgo.

Inversiones FOGAGRE BEC - Plazo			
Expresado en Bolivianos			
Por Plazo	Saldo	% (*)	Limite max.
Hasta 360 días	2.431.911	62,94%	100% FOGAGRE
Mayor a 360 días	791.867	20,50%	80% FOGAGRE
Total Invertido	3.223.778		

(*) Sobre el Total del Fondo

Por moneda

Las inversiones del FOGAGRE BEC ascienden a Bs3.223.778, lo que representa el 83,44% del total del Fondo, y se encuentran íntegramente denominadas en moneda nacional, en cumplimiento con los límites establecidos en la normativa vigente y en la política interna de inversiones.

Inversiones FOGAGRE - Moneda			
Expresado en Bolivianos			
Por Moneda	Saldo	% (*)	Limite max.
Moneda Nacional	3.223.778	83,44%	100% FOGAGRE
Moneda Extranjera	-	0,00%	20% FOGAGRE
Total Invertido	3.223.778		

(*) Sobre el Total del Fondo

Por emisor

Al cierre de 2024, el FOGAGRE BEC mantiene una adecuada diversificación por emisor, cumpliendo con los límites establecidos para fondos de inversión. Ninguna inversión individual supera el 4,80% del total del Fondo, y las cuotas de participación en fondos de inversión abiertos no exceden el 20% del total de cada fondo, asegurando así una gestión prudente del riesgo.

Rendimiento del Portafolio de Inversiones

Tasa de Rendimiento 2024



Al 31 de diciembre de 2024, la tasa promedio ponderada de rendimiento del portafolio de la Cartera de Inversiones del FOGAGRE BEC alcanza a 4,07%.



Resultados del FOGAGRE BEC

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial FOGAGRE BEC cerró la gestión 2024 una utilidad neta de Bs77.511 resultado de una eficiente gestión financiera basada en el control de ingresos y gastos, como se expone a continuación:



Ingresos

FOGAGRE BEC



Gastos

FOGAGRE BEC



Expresado en Bolivianos

Descripción	Saldo	%
Ingresos Financieros	133.152	99,79%
Producto Devengado por Inversiones Temporarias	132.806	99,53%
Intereses Ganados en Caja de Ahorros	347	0,26%
Recuperación de Activos Financieros	277	0,21%
Liberación de Provisiones por Inversiones Temporarias	277	0,21%
Total Ingresos	133.429	100,00%

En la gestión 2024, los ingresos del FOGAGRE BEC alcanzaron un total de Bs133.429, de los cuales el 99,79% (Bs133.152) corresponde a ingresos financieros provenientes del devengamiento de inversiones temporarias y caja de ahorros. El 0,21% (Bs277) restante corresponde a la recuperación de activos financieros mediante la liberación de provisiones de inversiones temporarias.

Expresado en Bolivianos

Descripción	Saldo	%
Gastos Operativos	55.192	98,70%
Comisión de Administración	19.408	34,71%
Comisión de Éxito	35.784	63,99%
Cargos por incob.y desval. de Activos Financieros	726	1,30%
Constitución de Provisiones por Inversiones y Cartera	726	1,30%
Total Gastos	55.918	100,00%

Los gastos en la gestión 2024, totalizaron Bs55.918, distribuidos en un 98,70% (Bs55.192) en gastos operativos por concepto de comisiones de administración y de éxito; y solo 1,30% (Bs726) en la constitución de provisiones para inversiones temporarias.



Resultados de la Gestión 2024



Promoción e Información Periódica

El proceso de socialización y promoción para la otorgación de créditos con garantía FOGAGRE BEC se realiza bajo los siguientes mecanismos:

- En el Sitio Web del Banco se mantiene información actualizada sobre las características y el uso de las garantías, la Normativa e información sobre las Memorias Anuales y Estados Financieros del Fondo de Garantía.
- Programación del envío de Mailing a clientes, con contenido informativo sobre las características y el uso del Fondo de Garantía FOGAGRE BEC.
- Programación de la publicación en las pantallas (Totems) de agencias del Banco, dirigido a Consumidores Financieros que visitan las agencias, con contenido informativo sobre las características y el uso de los fondos de garantías FOGAGRE BEC, asimismo, mediante Códigos QR que dirigen a la página del Sitio Web donde se detalla la información del Fondo de Garantía.





Con orgullo, reafirmamos nuestro compromiso con la misión de contribuir al desarrollo integral para el vivir bien, luchando contra la pobreza, la exclusión social y económica.

Cumplimiento de la Normativa del Fondo

La Entidad Administradora a través de su Área Comercial y sus unidades especializadas en negocios tomó como bases la "cobertura, diversificación, eficiencia y compromiso" en los clientes solicitantes de créditos destinados al sector gremial de la micro, pequeña y mediana empresa, con el afán de financiar el 100% y el uso del Fondo de Garantía.

El Área comercial en sus diferentes bancas está constantemente promoviendo el uso del Fondo el FOGAGRE BEC, el cual se reflejará en el crecimiento de las coberturas de garantías otorgadas en la gestión 2024.

El resultado del monitoreo de las inversiones refleja que la exposición de la cartera de inversión del Fondo FOGAGRE por instrumento, moneda, plazo y emisor se enmarcan dentro de los límites establecidos en la Política para la Gestión de Cartera de Inversiones y reglamentación del fondo.

Administración y funcionamiento

Durante la administración del FOGAGRE BEC se está constantemente en el desarrollo y automatización de procesos dentro de los sistemas de la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. que intervienen en el proceso crediticio y por otro lado en los procesos de administración del fondo. Además de establecerlos en los diferentes manuales de políticas y procedimiento.



Retos para los próximos años



El Fondo mantiene su visión de mediano y largo plazo, y para los próximos años se plantea los siguientes retos:

- Continuar ejerciendo las acciones necesarias para cumplir con el objeto del contrato de administración del Fondo.
- Continuar otorgando garantías a las operaciones de crédito destinada al sector gremial de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidas en el reglamento.
- Promover el uso del Fondo entre los clientes de la Entidad Administradora.
- Gestionar las inversiones de los recursos mientras estos no sean requeridos para los fines de su objetivo de acuerdo a reglamento.
- Mejorar continuamente los procesos y controles para la buena gestión administrativa del fondo.
- Continuar mejorando la calidad de atención y servicio a los solicitantes de garantías, satisfaciendo sus necesidades y expectativas financieras.





Índice Normativo



- Decreto Supremo N° 4666 de fecha 02 de febrero de 2022.
- Resolución Ministerial N° 043 de fecha 03 de marzo de 2022.
- Ley N°393 de Servicios Financieros, artículo 4, artículo 115.
- Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- Circulares ASFI N° 731 de fecha 09 de junio de 2022.
- Otras Circulares ASFI relacionadas con el Fondo.

Abreviaturas utilizadas en este Informe

Bs	= Bolivianos
USD	= Dólares estadounidenses
UFV	= Unidad de Fomento a la Vivienda
ASFI	= Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia
D.S.	= Decreto supremo
FOGAGRE	= Fondo de Garantía de Crédito para el Sector Gremial
BEC	= Banco Económico S.A.

03.

Estados Financieros Auditados

Informe del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio
autónomo neto.
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2024 - 2023



Santa Cruz

Calle Barachavi Nº 390
Esquina Igmiri - Barrio Urbarí

Phone: +591 (3) 3544965

La Paz

Edif. Multicentro, Torre B - P. 12
Ave. Arce y Rosendo Gutierrez

Phone: +591 64223457

Email: info@berthinamengual.com
Web: berthinamengual.com

Informe del Auditor Independiente

A los señores
Accionistas y directores de
Banco Económico S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL – ADMINISTRADO POR BANCO ECONÓMICO S.A. (FOGAGRE - BEC)** (el Fondo), administrado por el **BANCO ECONÓMICO S.A.** (el Banco), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambio en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera del **FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR GREMIAL – ADMINISTRADO POR BANCO ECONÓMICO S.A. (FOGAGRE - BEC)**, administrado por el BANCO ECONÓMICO S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades financieras y del Contrato de Administración.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidos a Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Marco de Referencia para la Preparación de Estados Financieros

Como se expone en la nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI y del Contrato de Administración. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Otra cuestión

Los estados financieros del **FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL – ADMINISTRADO POR BANCO ECONÓMICO S.A. (FOGAGRE - BEC)** (el Fondo), administrado por el **BANCO ECONÓMICO S.A.** correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 15 de enero de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido atención significativa de auditoría y que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros del Fondo

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la administración del Banco es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración del Banco es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.

(Socio)

Lic. Marcelo J. Luña Lazarte
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649

La Paz, Bolivia
Enero 15, 2025



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

	Notas	2024	2023
Activo			
Disponibilidades	8.a	639.800	564.861
Inversiones temporarias	8.b	3.223.778	3.225.481
Otros Activos	8.g	20	19
Total del activo		3.863.598	3.790.361
Pasivo			
Otras cuentas por pagar	8.h	55.192	57.435
Ingresos Diferidos	8.h	2.891	4.922
Total del pasivo		58.083	62.357
Patrimonio Autónomo			
Capital administrado		3.609.530	3.609.530
Resultados acumulados		118.474	43.523
Resultado Neto		77.511	74.951
Total de patrimonio	9	3.805.515	3.728.004
Total del pasivo y patrimonio		3.863.598	3.790.361
Cuentas contingentes y cuentas de orden	8.p	19.381.618	4.668.344

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Elvira Alicia Perrogón Salas
Contadora

Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

	Notas	2024	2023
Ingresos			
Ingresos financieros	8.i	133.152	132.386
Resultado financiero bruto		133.152	132.386
Otros gastos operativos			
Otros gastos operativos	8 k.2	(55.192)	(57.435)
Resultado de operación bruto		77.960	74.951
Resultados de operación después de incobrable			
Recuperación de Activos Financieros	8.j.1	277	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	8.j.2	(726)	-
Gastos de administración	n	-	-
Resultado de operación después de incobrable		77.511	74.951
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor			
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	o	-	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		77.511	74.951
Ingresos gestiones anteriores			
Ingresos gestiones anteriores	l	-	-
Gastos de gestiones anteriores	l	-	-
Resultado neto del ejercicio		77.511	74.951

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Elvira Alicia Perrogón Salas
Contadora

Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Sergio M. Asbún Saba
Gerente General



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

	Nota	Capital pagado	Reservas			Resultados acumulados	Total
			Legal	Otras reservas obligatorias	Total		
Saldos al 31 de diciembre de 2022	9	3.609.530	-	-	-	43.523	3.653.053
Resultado neto de la gestión 2023		-	-	-	-	74.951	74.951
Saldos al 31 de diciembre de 2023	9	3.609.530	-	-	-	118.474	3.728.004
Resultado neto de la gestión 2024		-	-	-	-	77.511	77.511
Saldos al 31 de diciembre de 2024	9	3.609.530	-	-	-	195.985	3.805.515

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Elvira Alicia Perrogón Salas
Contadora

Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Sergio M. Asbún Saba
Gerente General



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 2023
(Expresado en bolivianos)

	2024	2023
Flujo de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	77.511	74.951
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	49.286	(24.761)
- Provisiones para inversiones temporarias y permanentes	449	
- Provisiones para incobrables y activos contingentes	-	
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	127.246	50.190
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Cartera de préstamo (garantías pagadas)	-	-
- Otros Activos	(1)	411
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(2.243)	22.330
- Ingresos diferidos	(2.031)	681
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	122.971	73.612
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Capital fiduciario		
- Aportes de capital	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	-
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	(48.032)	(68.543)
- Inversiones permanentes	-	-
Flujo neto en actividades de inversión	(48.032)	(68.543)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	74.939	5.069
Disponibilidades al inicio del ejercicio	564.861	559.792
Disponibilidades al cierre del ejercicio	639.800	564.861

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

Elvira Alicia Perrogón Salas
Contadora

Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas

Sergio M. Asbún Saba
Gerente General



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO

1.1 Organización de la sociedad

Constitución y objeto

- **Entidad administradora (Banco Económico S.A.)**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., opera con un capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y con una duración de 99 años. Su objeto social es la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera, así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991 (actualmente registrado en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC con el número de matrícula 1015403021). El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

- **Constitución del Fondo de Garantía para Créditos para el Sector Gremial**

Disposiciones legales

La Ley de Servicios Financieros 393 del 21 de agosto de 2013, en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social, instruye que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo N°4666 de 02 de febrero de 2022, que determina que los bancos múltiples y bancos pyme, en el marco de su función social, destinen el 6% de sus utilidades netas de la gestión 2021, para la finalidad que será determinada por el



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial, en la cual se establecen los mecanismos, instrumentos y todas la características que sean necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad.

En cumplimiento al Decreto Supremo N°4666 de fecha 02 de febrero de 2022, se emite la Resolución Ministerial N°043 de fecha 03 de marzo de 2022, que tiene por objeto determinar la finalidad del 6% de las utilidades netas de la gestión 2021, establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 4,8% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial. También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial son de carácter irrevocables y definidos, por lo que no podrían ser registrados bajo ninguna forma de activo. El 1,2% restante de las utilidades netas de la gestión 2021, fue destinado al Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social.

- **Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

Carta Circular ASFI 731/2022 del 9 de junio del 2022, modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF) y a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), relacionadas con la incorporación de fondos de garantías.

- **Entidad mandante instituyente**

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas se constituye como la entidad mandante instituyente para el contrato de administración, actualmente representado desde el 9 de noviembre de 2020, por el ministro Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García.

- **Beneficiarios de los recursos provenientes del fondo de garantía**

Los beneficiarios de los recursos provenientes del fondo de garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. Los prestatarios tomadores de créditos destinados al sector gremial, sea para capital de operaciones o de inversión, correspondiente a operaciones de microcréditos y/o créditos pyme.

La determinación del tamaño de la unidad empresarial y actividad económica, que conformen al sector gremial, se efectuará considerando la reglamentación establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

- **Objetivo del fondo de garantía**

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial FOGAGRE BEC, se constituye con el siguiente objetivo:



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de microcrédito y créditos pyme destinados al sector gremial para capital de operaciones y/o capital de inversión de acuerdo a condiciones establecidas en la Resolución Ministerial N° 043 de fecha 03 de marzo de 2022, su reglamentación y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

• Del contrato de administración

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGAGRE - BEC.

Constituyen antecedentes del presente contrato: El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, el cual determina que el Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La ley de Servicios Financieros N° 393, de 21 de agosto de 2013, establece en su artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del fondo de garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs3.609.530 proveniente del 4,8% de las utilidades netas de la gestión 2021, en cumplimiento a la Resolución Ministerial 043 de fecha 03 de marzo de 2022.

• Del plazo, vigencia y finalización del fondo de garantía

Según lo establecido en la Resolución Ministerial N° 043/2022 el plazo de duración del fondo de garantía será indefinido.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE BEC), han sido preparados de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras, tal como lo establece el manual de cuentas normado por ASFI para las Entidades de Intermediación Financiera.

2.2 Criterios de valuación

a) Inversiones temporarias

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad a la reglamentación del fondo Resolución Ministerial 043 de fecha 3 de marzo de 2022, Normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.
- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

1) Por instrumento

Instrumento	Máximo	Calificación Riesgo LP
Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB.	100%	AAA
Bonos, depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs.	60%	A2 o superior
Cuotas de fondos de inversión abierta.	40%	A2 o superior
Compra de valores o instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera.	20%	AA2 o superior
Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (bonos, pagarés).	20%	A2 o superior
Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD).	20%	A2 o superior

Se establece el siguiente límite para calificaciones de corto plazo

CALIF. RIESGO CP	% MÁXIMO DEL FONDO
N-1	20%
N-2	10%

2) Límites por emisor:

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites.	20% del FOGAGRE 40% de una emisión
La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites.	20% del Fondo de inversión 4% del FOGAGRE

3) Inversiones por moneda:

En Moneda nacional	100%
En Moneda extranjera	20%

4) Inversiones por plazo*:

Hasta 360 días	100%
Mayores a 360 días	80%

* Plazo residual o duración

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Otras cuentas por pagar

Comprenden las comisiones por administración que se registran de acuerdo a reglamentación donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGAGRE que administra del cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del monto total del FOGAGRE a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

c) Patrimonio autónomo del fondo de garantía

El Patrimonio Autónomo del fondo de garantía, representa los fondos transferidos por parte del banco múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para las utilidades de la gestión terminada el 31 de diciembre de 2021, el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N°043 de fecha 3 de marzo de 2022 es cuatro coma ocho por ciento (4,8%) alcanzando un importe equivalente a Bs3.609.530.

d) Resultado neto del ejercicio

El rendimiento neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

e) Productos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

f) Ingresos financieros

Los ingresos financieros percibidos por los intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

g) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos al sector gremial se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido en el Decreto Supremo N°4666/2022, Resolución Ministerial N°043/2022, normativa ASFI y políticas internas. En consecuencia, en abril de 2022, el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial como un patrimonio autónomo, registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

h) Cuentas contingentes

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N°043/2022, en el patrimonio autónomo, específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial.

NOTA 3 CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el período 2024 y 2023, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

No es aplicable a la administración del fondo de garantía.

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone como sigue:

Detalle	2024	2023
<i>Activo corriente</i>		
Disponibilidades	639.800	564.861
Inversiones temporarias	3.223.778	3.225.481
Otros activos	20	19
Total del activo corriente	3.863.598	3.790.361
<i>Activo no corriente</i>		
Cartera	-	-
Total del activo no corriente	-	-
Total del activos	3.863.598	3.790.361
<i>Pasivo corriente</i>		
Otras cuentas por pagar	55.192	57.435
Ingresos diferidos	2.891	4.922
Total del pasivo corriente	58.083	62.357
<i>Pasivo no corriente</i>		
Total del pasivo	58.083	62.357

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La presente nota no aplica al fondo de garantía.

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La presente nota no aplica al fondo de garantía.

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Concepto	2024	2023
<i>Banco Económico S.A.</i>		
Caja de ahorro N° 1091-241344 (1)	639.800	564.861
	639.800	564.861

(1) La cuenta fue abierta en fecha 4 de abril de 2022, para la realización del traspaso de fondos. En fecha 5 de abril del 2022 se realiza un traspaso de Bs3.609.530 originando un incremento de capital según Resolución Ministerial N°043/2022 de fecha 3 de marzo de 2022.

b) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2024

Detalles	Título	Adquisición	Interés	Rendimiento	Inversión	Devengados	Previsión	Total
BANCO UNION	DPF	SECUNDARIO	4,10%	FIJO	480.000	19.294	-	499.294
NIBOL LTDA.	BLP	SECUNDARIO	4,80%	FIJO	128.060	1.465	-	129.525
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	BBB	SECUNDARIO	4,94%	FIJO	100.209	1.379	-	101.588
NIBOL LTDA.	BLP	SECUNDARIO	4,80%	FIJO	103.327	1.186	-	104.513
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BBB	SECUNDARIO	5,50%	FIJO	453.031	3.210	-	456.241
GANARENDIMIENTO	FIA	PRIMARIO	4,01%	VARIABLE	10.675	-	-	10.675
ULTRA MP FIA	FIA	PRIMARIO	3,62%	VARIABLE	10.630	-	-	10.630
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,20%	FIJO	431.681	17.087	-	448.767
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,20%	FIJO	575.496	18.636	-	594.132
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,16%	FIJO	143.946	1.556	-	145.502
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,16%	FIJO	95.964	883	34	96.813
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,25%	FIJO	431.460	1.949	237	433.172
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,00%	FIJO	48.294	37	99	48.232
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,00%	FIJO	144.663	111	79	144.695
TOTALES					3.157.435	66.791	449	3.223.778

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre/2024 es del 4.40%.



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023

Detalles	Título	Adquisición	Interés	Rendimiento	Inversión	Devengados	Previsión	Total
BANCO FORTALEZA S.A.	DPF	SECUNDARIO	4,70%	FIJO	300.000	32.922	-	332.922
BANCO FORTALEZA S.A.	DPF	SECUNDARIO	5,50%	FIJO	200.000	20.510	-	220.510
BANCO FIE S.A.	DPF	SECUNDARIO	5,00%	FIJO	200.000	12.609	-	212.609
BANCO FIE S.A.	DPF	SECUNDARIO	5,00%	FIJO	200.000	12.609	-	212.609
BANCO GANADERO S.A.	DPF	SECUNDARIO	4,25%	FIJO	500.000	27.019	-	527.019
SOBOCE	BLP	SECUNDARIO	4,05%	FIJO	78.211	584	-	78.795
NIBOL S.A.	BLP	SECUNDARIO	4,80%	FIJO	170.060	1.822	-	171.882
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	BLP	SECUNDARIO	4,94%	FIJO	100.209	1.299	-	101.507
NIBOL S.A.	BLP	SECUNDARIO	4,80%	FIJO	137.327	1.475	-	138.802
GANARENDIMIENTO	FIA	PRIMARIO	3,57%	VARIABLE	10.257	-	-	10.257
ULTRA MP FIA	FIA	PRIMARIO	3,05%	VARIABLE	10.253	-	-	10.253
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	3,50%	VARIABLE	193.166	1.854	-	195.020
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	3,94%	VARIABLE	865.773	3.168	-	868.941
LETRA BCB	LRS	SECUNDARIO	4,05%	VARIABLE	144.147	207	-	144.354
TOTALES					3.109.403	116.077	-	3.225.481

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre/2023 es del 4,44%.

b.1) Nivel de Liquidez de la cartera de inversiones

Las inversiones se realizan en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades. Estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos, además estos valores son instrumentos registrados en el Registro de Mercado de Valores (RMV), por lo tanto, pueden ser negociados en una Bolsa de Valores.

c) Cartera

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

d) Otras cuentas por cobrar

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

e) Bienes realizables

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

f) Bienes de uso

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

g) Otros activos

La composición de la cuenta 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Concepto	2024	2023
OPPI-fondo de garantías FOGAGRE (1)	20	19
	20	19

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a comisiones SAFI.

h) Otras cuentas por pagar

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Concepto	2024	2023
Provisión comisión de administración (1)	19.408	18.930
Provisión comisión de éxito (2)	35.784	38.505
Ingresos diferidos	2.891	4.922
	58.083	62.357

(1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.

(2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento de portafolio de inversiones que exceda el 1%.

i) Ingresos financieros

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Concepto	2024	2023
Productos devengados inversiones temporarias (1)	132.806	132.028
Intereses ganados en la caja de ahorro (2)	346	359
	133.152	132.386

(1) Al 31 de diciembre de 2024 Bs132.806 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos a largo plazo y letras en el BCB por Bs124.481 y a rendimientos en fondos de inversión Bs8.325.

Al 31 de diciembre de 2023 Bs132.028 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo por Bs115.422 y a rendimientos en fondos de inversión Bs16.605.

(2) Corresponde a intereses generados en la caja de ahorro del Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023.



BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

j) Recuperaciones de activos financieros y cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

j.1 Recuperaciones de activos financieros

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Concepto	2024	2023
Recuperación de Activos Financieros (1)	277	-
	277	-

(1) Corresponde a la liberación de previsión por recuperación de inversiones letras en el BCB.

j.2 Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Concepto	2024	2023
Cargos p/incobrabilidad de activos financieros (1)	726	-
	726	-

(1) Corresponde a previsión por desvalorización de inversiones letras en el BCB.

k) Otros ingresos y gastos operativos

k.1 Otros ingresos operativos

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

k.2 Otros gastos operativos

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Concepto	2024	2023
Comisión de administración BEC (1)	19.408	18.930
Comisión de éxito BEC (2)	35.784	32.505
	55.192	57.435

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 8 COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

- (1) Corresponde al devengamiento de la comisión de administración que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A por la administración del FOGAGRE BEC.
- (2) Corresponde al devengamiento de la comisión de éxito que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 30% sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que excede el uno por ciento (1%) del FOGAGRE BEC.

l) Ingresos y gastos extraordinarios

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

m) Ingresos y gastos gestiones anteriores

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

n) Gastos de administración

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

o) Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

p) Cuentas contingentes y cuentas de orden

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Concepto	2024	2023
<i>Garantías otorgadas</i>		
Garantías otorgadas	19.381.618	4.668.344
	19.381.618	4.668.344

NOTA 9 PATRIMONIO AUTONOMO NETO

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

BANCO ECONÓMICO S.A.
FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE - BEC)
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 9 PATRIMONIO AUTONOMO NETO (Cont.)

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial FOGAGRE fue constituido el 5 de abril de 2022, por los recursos provenientes del 4,8% de la utilidad neta de la gestión 2021 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022, depósito de Bs3.609.530 en la caja de ahorros del fondo N° 1091-241344 de la misma Institución.

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

Concepto	2024	2023
Capital administrado FOGAGRE	3.609.530	3.609.530
Resultados acumulados	118.474	43.523
Resultados de la gestión	77.511	74.951
	3.805.515	3.728.004

NOTA 10 PONDERACION DE ACTIVOS

No es aplicable a la administración del fondo de garantía.

NOTA 11 CONTINGENCIAS

La entidad administradora declara que no existen, en el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial FOGAGRE, contingencias probables de ninguna naturaleza.

NOTA 12 HECHOS POSTERIORES

El Banco Económico S.A declara no conocer aspectos significativos posteriores a la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe que pudieran afectar los estados financieros del fondo de garantía administrado por el Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2024.



Elvira Alicia Perrogón Salas
Contadora



Guñnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

Comprometidos con el
medio ambiente y la transformación
digital del Banco, presentamos
nuestra Memorial Anual 2024
en formato PDF



Fondo de Garantía de Créditos para
el Sector Gremial



www.baneco.com.bo